

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 2.016/2015

Don Juan Pérez Guerrero, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Cordoba), hace saber:

Que por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2015, fue aprobado provisionalmente el expediente de modificación de créditos número 1/2015 por crédito extraordinario en el vigente Presupuesto de este Ayuntamiento, y habiendo transcurrido el plazo de exposición pública exigido legalmente tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia número 35, de fecha 20 de febrero pasado, sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente.

Todo ello y de conformidad con el artículo 177.2 del Real De-

creto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a continuación se procede a su publicación íntegra:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
121.3421.71000	Transferencia PDM inversiones deportivas	82.396,83 €
TOTAL		82.396,83 €

FINANCIACIÓN

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
361.3421.6226	Estadio Municipal de Fútbol	82.396,83 €
TOTAL		82.396,83 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lucena, 11 de marzo de 2015. El Alcalde, Fdo. Juan Pérez Guerrero.